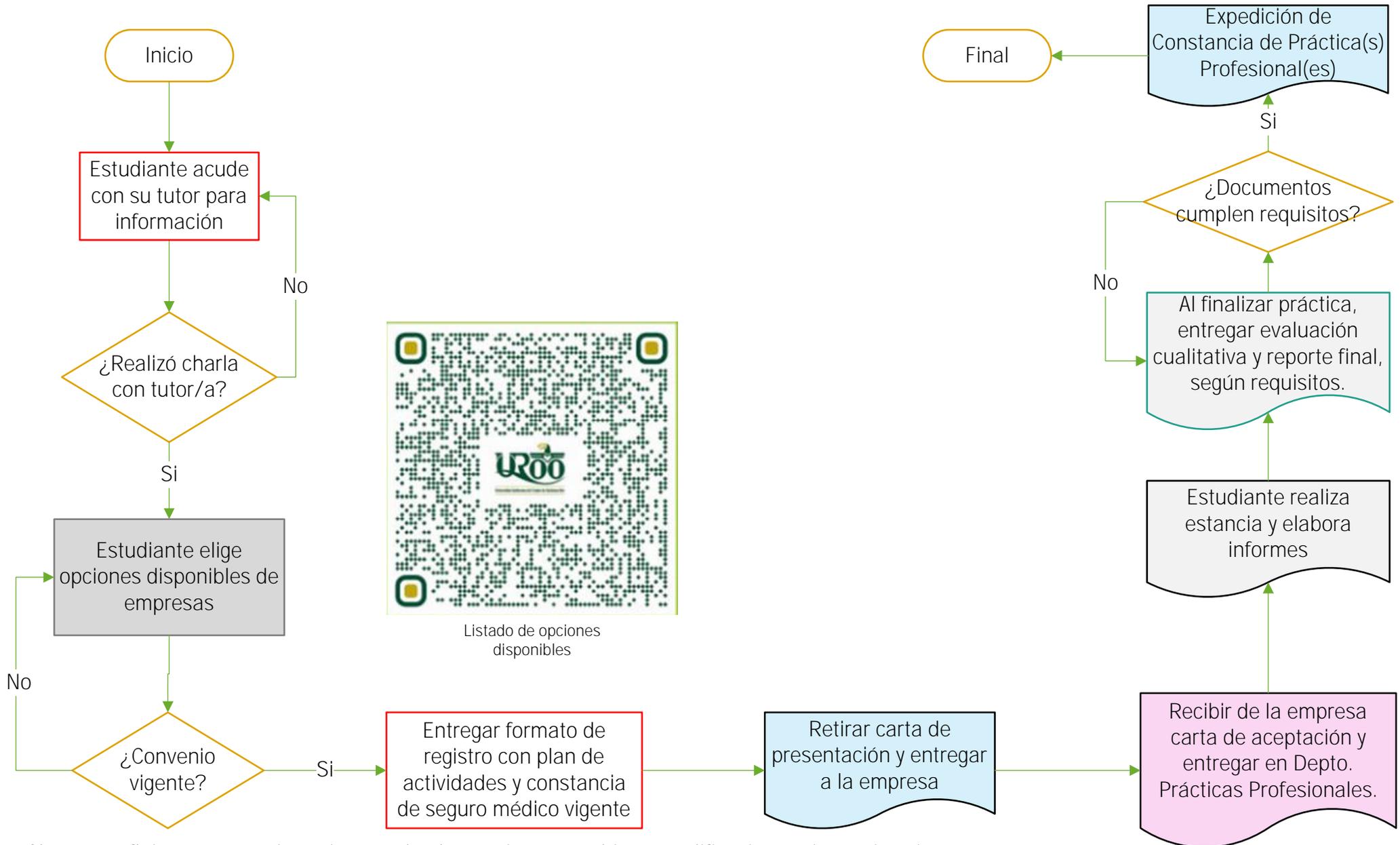


# Prácticas profesionales

(Trámite administrativo)



**Nota:** este flujograma es orientativo, no absoluto, sujeto a cambios y modificaciones sin previo aviso. Versión 0.9.5.3 - 2023

## Documentos

Registro de Práctica o Estancia Profesional  
Programa/Plan de Actividades de Práctica o Estancia Profesional  
<https://www.ugroo.mx/intranet/informacion-para-alumnos/practicas-profesionales/tramite-y-formatos-de-practicas-profesionales/>

### Formato de reportes:

[https://www.ugroo.mx/files/practicas\\_profesionales/DAEE/FORMATOS/PP/PGPP-F003%20Reporte%20Mensual%20de%20Pr%C3%A1ctica-Estancia%20Profesional%281%29.docx](https://www.ugroo.mx/files/practicas_profesionales/DAEE/FORMATOS/PP/PGPP-F003%20Reporte%20Mensual%20de%20Pr%C3%A1ctica-Estancia%20Profesional%281%29.docx)

### Formato de reporte final

[https://www.ugroo.mx/files/practicas\\_profesionales/DAEE/FORMATOS/PP/PGPP-F005%20Reporte%20Final%20de%20Practica-Estancia%20Profesional.docx](https://www.ugroo.mx/files/practicas_profesionales/DAEE/FORMATOS/PP/PGPP-F005%20Reporte%20Final%20de%20Practica-Estancia%20Profesional.docx)

Listado de instituciones con las cuales la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo ha firmado convenio en materia de práctica(s)/ estancia(s) profesional(es)

<https://www.ugroo.mx/intranet/informacion-para-alumnos/practicas-profesionales/instituciones-receptoras-de-practica-profesional/>

## Acreditación por experiencia laboral

RPP Capitulo 11, Art.9 : "Cuando el alumno labore en una empresa o institución del sector público o privado, cuya actividad se relacione con su área de formación profesional podrá realizar su práctica profesional dentro de la misma, previo análisis y autorización del tutor académico, sin que puedan ser retroactivas las horas necesarias para la acreditación de la práctica".

"No se requiere ningún tipo de convenio, cuidando que se realice el procedimiento de registro y término para la validez de su práctica".

Se necesitan los documentos correspondientes, firmados y autorizados, para el registro ante el Depto. Prácticas Profesionales.

### Requisitos

- + Oficio en formato libre con firma del solicitante y visto bueno de Jefatura Depto. Turismo
- + Constancia actual de empleo vigente en la empresa.
- + Cardex
- + Constancia de seguro médico

Una vez aceptada la solicitud, corresponde entregar todos los informes y reportes en los tiempos y formatos requeridos.



Informes con detalles y explicaciones